



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FIJACIÓN EN LISTA
No. 002
ARTS. 120 y 278 del C.G. del
P.

JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

HOY 4 DE MARZO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

Para efectos del num. 2 del art. 278 del C.G. del P., se fijan en lista los procesos que ingresan al Despacho para proveer sentencia escrita:

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIÓN
039 - 2022 - 00182 - 00	EJECUTIVO	COOPERATIVA NACIONAL DE CREDITOS Y SERVICIOS SOCIALES COOPFINANCIAR	SANDRA LUCIA MOSQUERA CAICEDO	Cumplido lo dispuesto en el auto anterior
039 - 2023 - 01466 - 00	EJECUTIVO	CREDIVALORES CREDI SERVICIOS S.A	FLOR DELIZ ORTIZ SUAREZ	Cumplido lo dispuesto en el auto anterior
039 - 2020 - 01191 - 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CELESTINO SIMBAQUEBA CARRASCO	Cumplido lo dispuesto en el auto anterior
039 - 2022 - 00195 - 00	EJECUTIVO	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	SERGIO YOVANNY OLIVERA CAMACHO	Cumplido lo dispuesto en el auto anterior

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ
SECRETARIA